

AUTORIZACIONES DE PESCA ARTESANAL FLUVIAL

Zona de pesca fluvial, comprendida entre Punta Rasa (límite exterior del Río de la Plata) y aguas interiores del Río de la Plata, conforme la normativa vigente y el alejamiento de cada embarcación.

Puerto de desembarque: RÍO SALADO.

Embarcación	Matrícula	Permisionario
CANDE	02150	DIEGO MARTINEZ DNI 19.018.221

Puerto de desembarque: GENERAL LAVALLE.

Embarcación	Matrícula	Permisionario
LA GIOCONDA	01209	ROSENDO ABEL VERA DNI 12.452.953

Sitio de desembarque: PUNTA PIEDRAS.

Embarcación	Matrícula	Permisionario
DON JUAN II	01911	JOSÉ MANUEL VIERA DNI 16.900.347



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - 7ma. tanda de Permisos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.